CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

ACTA
SESION ORDINARIA N° 11/2009
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 28 de diciembre de 2009, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°151 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, y siendo las 11.00 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°11/2009 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, doña Paulina Urrutia Fernández, quien preside, las Consejeras Sras. Francis Andrea Velásquez, Claudia Farías, Tatiana Molina, Tehani Staiger, Ximena Moya, María de la Luz Savagnac y Beatriz Rosselot, y los consejeros Sres. Luis Guillermo Araneda, Jorge Ramírez y Luis Candia. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también Leonardo Ordóñez Galaz, Jefe del Departamento de Creación Artística, Claudia Gutiérrez, Secretaría Ejecutiva del Fondo de Fomento Audiovisual, y Bernardita Nazar Díaz, integrante del Departamento Jurídico del CNCA.

Tabla de la Sesión:
1.- Designación Evaluadores y Jurados Concursos de Producción de Obras, Difusión, Guión y Largometraje.
2.- Definición del Premio Pedro Sienna destacada trayectoria 2010.
3.- Presentación Programas de Comercialización Internacional

DESARROLLO DE LA SESION:

1.- Designación Evaluadores y Jurados Concursos de Formación Segundo semestre, Producción de Obras, Difusión, Guión y Largometraje.

Los consejeros Jorge Ramírez, Beatriz Rosselot y Tehani Staiger, se abstienen de la discusión, retirándose de la sala, para evitar futuros conflictos de interés.

Se solicita designación de evaluadores y jurados para los concursos públicos en las líneas de Formación (segundo semestre), de Producción de Obras Audiovisuales, de Creación de Guiones, de Producción de Obras de Largometraje y de de Difusión, Exhibición y Distribución Audiovisual de Obras Audiovisuales Nacionales e Implementación de Equipamiento, para la convocatoria del año 2010. Se entrega propuesta por parte de la Secretaría Ejecutiva, con los antecedentes curriculares, y se solicita a los consejeros que realicen sus propuestas.

Se recuerda que conforme la normativa legal y reglamentaria, tanto los evaluadores y jurados deben contar con destacada trayectoria, experiencia y conocimientos en las áreas específicas del concurso público mencionado.

Los consejeros hacen propuestas de personas por cada línea, indicando la respectiva descripción curricular.

ACUERDO Nº 1: Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba la nómina de evaluadores y jurados para cada línea indicada, convocatoria 2010, los que cumplen con los requisitos de trayectoria exigidos en la ley y reglamento, conforme la descripción curricular entregada. Dichas personas deberán ser contratadas por el Servicio Público bajo la normativa vigente. La nómina de personas aprobadas queda como anexo Nº 1 de la presente acta.

La Secretaría Ejecutiva deberá confirmar la disponibilidad de estas personas, certificando sus respectivos datos, para proceder a su formalización mediante resolución administrativa y posterior contratación.

2.- Definición del Premio Pedro Sienna destacada trayectoria 2010.

La Secretaría Ejecutiva entrega informe sobre este premio, indicando en qué consiste, quién lo designa, y quienes han sido ganadores los años anteriores.

Luego, procede a informar sobre propuestas recibidas para el Premio Pedro Sienna Destacada Trayectoria, incluyendo su descripción curricular, para que se discuta y se seleccione al ganador del premio.

Los nombres propuestos son Jorge Durán, José Román, Claudio Sapiaín, Patricio Guzmán, Carlos Flores del Pino, Ignacio Aliaga Riquelme, Abdulla Ommidvar, Raúl Ruiz. El documento con las postulaciones se encuentra adjunto a la presente acta como anexo N° 2, siendo parte integrante de la misma. Se inicia la discusión. Se señala que la decisión debe basarse en la trayectoria, la cual debe ser consistente tanto en su contenido como por su duración.

ACUERDO Nº2: Por unanimidad de los consejeros presentes, y en cumplimiento del D.S. Nº 223, de 2005, del Ministerio de Educación, se acuerda otorgar el premio Premio Pedro Sienna Destacada Trayectoria a Claudio Sapiaín, por su destacada trayectoria en el sector de la actividad audiovisual. La Secretaría Ejecutiva deberá realizar las gestiones necesarias para la realización de la ceremonia de premiación.

3.- Presentación Programas de Comercialización Internacional

La comisión internacional presenta su propuesta para el año 2010 consistente en tres programas:

1. Programa de apoyo en Plataformas o Redes Internacionales.

Este programa se crea por la necesidad de fortalecer la internacionalización del audiovisual chileno, en particular en la construcción de redes o plataformas internacionales para el desarrollo del sector en su conjunto. Plantea la opción de apoyar

personas jurídicas chilenas que realicen actividades de asociación en Chile, con presencia internacional. Se propone proyectos a largo plazo, por lo cual se convocaría a por mínimo tres años, en tres ámbitos de acción.

Este programa con su detalle se encuentra adjunto a la presente acta como anexo N° 3, siendo parte integrante de la misma.

2. Programa de Apoyo a Proyectos, Películas y Profesionales seleccionados en Festivales, Work in Progress Mercados/ Foros / Encuentros de Coproducción y Laboratorios.

Este programa apunta a fortalecer la industria audiovisual nacional, apoyando la presencia de películas o proyectos seleccionadas y/o invitados a participar en importantes festivales, laboratorios, mercados, foros y encuentros de coproducción y negocios en la perspectiva de mejorar las condiciones tanto artísticas como de financiamiento, difusión y comercialización de las obras audiovisuales nacionales. Se realizó un catastro para definir los eventos o festivales que se considerarán en la convocatoria, lo que debe ser aprobado. Se discute sobre si dejar abierta la convocatoria para el tipo de festival o evento al que se asistirá o si se deben categorizar según importancia, o si debe establecerse una lista cerrada de eventos como se propone. Se acuerda aprobar la alternativa de la propuesta, es decir, la lista de eventos cerrada contemplada en el programa.

Este programa con su detalle se encuentra adjunto a la presente acta como anexo N° 4, siendo parte integrante de la misma.

3. Programa de Apoyo para la Participación de Entidades, Películas, Proyectos y/o Profesionales de la Industria Audiovisual Nacional en Mercados de Cine y Tv Internacionales.

Este programa apunta a fortalecer la industria audiovisual nacional, apoyando la presencia de profesionales de la producción audiovisual (productores, distribuidores, encargados de salas de cine independiente, entidades gremiales, entre otros) sus obras y proyectos, así como a personas en formación, con el fin de que asistan a los mercados de cine y TV más importantes del mundo, en la perspectiva de mejorar las condiciones de negocios, ventas, comercialización y difusión de las obras audiovisuales nacionales en el extranjero así como también en miras al crecimiento de nuestros profesionales e industria. El objetivo es ampliar el apoyo entregado en el mercado Cannes, a otros mercados internacionales, en que hay apoyo de ProChile e Imagen País.

La propuesta incluye el listado de mercados cuya participación se apoyará. Asimismo, se propone ampliar el apoyo a la presencia de productores y distribuidores, y no solo financiando screenings.

Este programa con su detalle se encuentra adjunto a la presente acta como anexo N° 5, siendo parte integrante de la misma.

Se expone en detalle el trabajo de la comisión, respecto de cada uno de estos programas, lo que contempla sus objetivos generales y específicos, el ámbito de la convocatoria, posibles beneficiarios, requisitos de los proyectos a postular, los gastos a

financiar, criterios de evaluación y evaluador técnico, para el caso de que sea vía asignación, etc.

Se señala que el Departamento Jurídico debe dar revisión a estos programas para definir el procedimiento de asignación de recursos. Asimismo, el presupuesto total del programa de redes y plataformas se aprobará en la próxima sesión, junto con la distribución de las otras líneas de asignación del Fondo.

ACUERDO Nº 3: Por unanimidad de los consejeros se acuerda aprobar estos tres programas con el detalle que en cada caso se indica. Se realizarán las convocatorias respectivas luego de la respectiva revisión jurídica.

El presupuesto asignado al programa de redes podrá variar de acuerdo a lo que se apruebe en la próxima sesión respecto de la distribución final del Fondo.

4. VARIOS.

1. La Secretaría Ejecutiva solicito constituir una comisión para la propuesta de distribución del Fondo que no ha sido asignado. La comisión se constituirá por Luis Guillermo Araneda, Luis Candia, Beatriz Rosselot y Ximena Moya.

2. La Secretaría Ejecutiva expone que evaluadores regionales del Premio Pedro Sienna solicitan asistir a la ceremonia de premiación, por lo cual debe acordarse financiar su traslado. Por unanimidad de los consejeros se acuerda destinar recursos para este financiamiento.

3. La Secretaría Ejecutiva expone que UNIACC invita a una reunión de trabajo a los consejeros, por lo cual debe acordarse financiar la asistencia de los consejeros regionales. Por unanimidad de los consejeros se acuerda destinar recursos para este financiamiento.

Siendo las 17.00 horas se pone término a la Sesión de hoy.
Previa lectura y en señal de aceptación firman el Acta:

CONSEJO NACIONAL
MINISTRA
PRESIDENTA
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PAULINA URRUTIA FERNÀNDEZ
Ministra Presidenta
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

FRANCIS ANDREA VELÁSQUEZ CARREÑO
Representante de la
Actividad audiovisual regional

CLAUDIA FARÍAS
Representante de la
Actividad audiovisual regional

LUIS CANDIA
Representante de Académicos.

LUIS GUILLERMO ARANEDA
Representante de Productores.

TEHANI STAIGER
Representante de Técnicos Audiovisuales

XIMENA MOYA
Representante de CORFO

TATIANA MOLINA
Representante de Actrices

MARÍA DE LA LUZ SAVAGNAC
Representante de Consejo Nacional de Televisión

JORGE RAMÍREZ
Representante de Guionistas

BEATRIZ ROSSELOT
Representante de Documentalistas

CLAUDIA GUTIERREZ
Secretaría Ejecutiva